



22-08-2022

Al contestar, cite este número: 20221400013143

Bogotá, D.C, 22 de Agosto de 2022

PARA: **JAIBY ESPERANZA MARE**
Jefe Unidad Departamental Vichada

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: **Auditoría de seguimiento a las Metas Servicios Sociales Vigencia 2022 VICHADA**

En virtud de los correos electrónicos del 01 y 09 de agosto del presente enviado por la profesional del Área de Servicios Sociales donde manifiesta el incumplimiento de las metas de servicios sociales por parte de la Unidad Departamental Vichada y teniendo en cuenta el Programa Anual de Auditoría Interna vigencia 2022 aprobado por la Dirección Administrativa en el mes de marzo del presente; me permito comunicar que se efectuó la respectiva revisión y seguimiento a la ejecución a los Servicios de Recreación y Capacitación establecidos en la resolución número AEI 107 del 2021 "Mediante la cual se aprueba el Plan Operativo Anual -POA- 2022"

Para tal efecto se revisaron las cuentas contables del sistema Sysman asociadas a los ingresos por concepto de actividades ordinarias de recreación, deporte y turismo con corte al mes de julio del presente. El resultado de lo evidenciado se describe a continuación:

Observación de auditoria:

Condición:

Se han facturado por el centro de costo de la Departamental Vichada un valor total **\$104.576.337** de los cuales: **\$72.958.417** corresponden a facturas por concepto actividades de bienestar por prestación de servicios de recreación con convenio CAFAM, **\$17.491.765** a la celebración del día del niño y **\$5.254.739** al Fondo de Bienestar Social Contraloría. El total de actividades por valor se describen a continuación:

SERVICIO	Puerto Carreño Vichada
ACTIVIDAD DE RECREACIÓN RUMBA TERAPIA	\$ 165.125
CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO	\$ 17.491.765
ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN VOLEIBOL	\$ 402.481
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL CONTRALORIA	\$ 5.254.739
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECREACIÓN CAFAM	\$ 72.958.417
SERVICIO DE GIMNASIO	\$ 8.303.810
Total general	\$ 104.576.337

Criterio:

A continuación se describen las metas establecidas para la Departamental Vichada en el Resolución AEI No. 107 del 23 de diciembre de 2021 "Mediante la cual se aprueba el Plan Operativo Anual -POA- 2022"

Para la departamental Vichada proyecta atender una población para los servicios de recreación y capacitación no formal con una cobertura de 4.035 personas de la siguiente manera:

CONCEPTO	COBERTURA RECREACIÓN Y CAPACITACIÓN PROYECTADOS VICHADA					TOTAL COBERTURA PROYECTADA
	CATEGORIA A	CATEGORIA B	CATEGORIA C	CATEGORIA D	EMPRESAS	
GIMNASIO	165	110	55	220	0	550
ESCUELA DEPORTIVA BOXEO	330	110	55	55	0	550
ESCUELA DEPORTIVA PATINAJE	330	110	55	55	0	550
FIESTA FITNESS	8	5	4	3	0	20

TARDE RECREATIVA DE DIBUJO Y PINTURA PARA NIÑOS	8	5	4	3	0	20
CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO	12	8	5	980	0	1005
COMPETENCIA DE PATINAJE	30	25	10	5	0	70
VACACIONES RECREATIVAS JUNIO	9	6	3	2	0	20
TORNEO DE FÚTBOL EMPRESAS (10 EQUIPOS)	0	0	0	0	150	150
FESTIVAL DE COMETAS PARA NIÑOS	9	6	3	2	0	20
TORNEO DE MINI TEJO (10 EQUIPOS)	0	0	0	0	20	20
VACACIONES RECREATIVAS OCTUBRE	8	6	4	2	0	20
HALLOWEEN	0	0	0	980	0	980
RUMBA TERAPIA	9	6	3	2	0	20
VACACIONES RECREATIVAS DICIEMBRE	9	6	3	2	0	20
TALLER DE COCINA	9	6	3	2	0	20
TOTAL	936	409	207	2313	170	4035

Conforme lo observado en la auditoría los servicios de recreación que a la fecha de esta auditoría están en ejecución y está en funcionamiento en la presente vigencia son las siguientes:

- Servicio Gimnasio con un total de (261) usos.
- Escuela de Formación Deportiva en Voleibol con un total de (19) usos.
- Se realizó la celebración del día del niño en el mes de mayo.
- Se realizó la actividad de rumba terapia en el mes de junio

Comparándolo con las metas, **el porcentaje de cumplimiento y cobertura es bajo**. En el siguiente cuadro se presentan el porcentaje de cumplimiento a la fecha por servicio:

SERVICIO	Cobertura Corte Julio 2022	METAS X CATEGORIA					TOTAL	% COBERTURA
		A	B	C	D	EMPRESAS		
ACTIVIDAD DE RECREACIÓN FIESTA FITNESS.	0	8	5	4	3		20	0,0%
ACTIVIDAD DE RECREACIÓN RUMBA TERAPIA	18	9	6	3	2		20	90,0%
CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO	944	12	8	5	980		1.005	93,9%
COMPETENCIA DE PATINAJE	0	30	25	10	5		70	0,0%
ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN PATINAJE	0	330	110	55	55		550	0,0%
ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN VOLEIBOL	19	330	110	55	55		550	3,5%
FESTIVAL DE COMETAS PARA NIÑOS	0	9	6	3	2		20	0,0%
HALLOWEEN	0				980		980	0,0%
SERVICIO DE GIMNASIO	261	165	110	55	220		550	47,5%
TALLER DE COCINA	0	9	6	3	2		20	0,0%
TARDE RECREATIVA DE DIBUJO Y PINTURA PARA NIÑOS	0	8	5	4	3		20	0,0%
TORNEO DE FÚTBOL EMPRESAS (10 EQUIPOS)	0					150	150	0,0%
TORNEO DE MINI TEJO (10 EQUIPOS)	0					20	20	0,0%
VACACIONES RECREATIVAS JUNIO	0	9	6	3	2		20	0,0%
VACACIONES RECREATIVAS OCTUBRE	0	8	6	4	2		20	0,0%
VACACIONES RECREATIVAS DICIEMBRE	0	9	6	3	2		20	0,0%
Total general	1.242	936	409	207	2.313	170	4.035	30,8%

Fuente: reporte Sysman libro auxiliar cuenta 4155 –Corte Julio 2022

- Es de precisar que la escuela de formación deportiva de Voleibol se prestó en los meses de marzo y mayo respectivamente, pero se canceló por no cumplir con la cobertura mínima, tal como lo expresa la jefe Departamental en informe de gestión
- No se evidenció la ejecución de las Escuelas de Formación Deportiva de Porrismo y Patinaje, y actividad de recreación Fiesta Fitness.
- No se evidenció ejecución de las vacaciones recreativas del mes de junio y torneos deportivos de Fútbol Empresas y Mini Tejo.
- No se evidenció ejecución de las actividades Taller de Cocina, Festival de Cometitas para Niños y Tarde Recreativa de Dibujo y Pintura para niños

- Por lo anterior se puede concluir que en la departamental Vichada a la fecha de esta auditoría no se está cumpliendo con las metas establecidas para esta vigencia en los servicios sociales de **recreación y capacitación**.

Causas:

Por motivo de la auditoría, se observó correo electrónico de fecha del 04 de agosto de la Jefe Departamental Vichada dirigido al Área de Servicios Sociales donde adjunta informe de la gestión realizada por la departamental para los servicios de recreación y capacitación y las posibles causas por las cuales no se ha cumplido a la fecha la meta proyectada. A continuación se detalla lo manifestado por la departamental:

“De acuerdo al correo que antecede envío adjunto informe de la gestión que se ha venido realizando por la Departamental Vichada para la cobertura de las actividades de recreación y capacitación vigencia 2022. Es de resaltar como jefe de Unidad Departamental me he desplazado a las empresas promoviendo estas actividades, no ha sido posible obtener la cobertura debido que cada uno de ellos sugieren que esta actividades sean de manera gratuita, Es muy importante mencionar que la Departamental Vichada sigue fortaleciendo la publicidad de todas las actividades y servicios que ofrece la Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA.

Agradezco de su colaboración en el envío de los banner y tarifas de las siguientes actividades que se llevarán a cabo el mes de agosto son las siguientes:

- TORNEO DE FÚTBOL DE EMPRESAS
- FESTIVAL DE COMETAS PARA NIÑOS.”

Recomendación de auditoría:

Teniendo en cuenta la responsabilidad de la Oficina de Control Interno de hacer seguimiento al cumplimiento de las metas estratégicas de la Corporación, definidas en el Plan Estratégico 2021-2023 y a la resolución AEI No.107 de 2021, nos permitimos sugerir a la Jefe de la Unidad Departamental de Vichada lo siguiente:

- Generar -junto con el equipo de trabajo de la Unidad Departamental- las estrategias necesarias que redunden en el aumento de coberturas para el cumplimiento de las metas establecidas de las Escuelas de Formación Deportiva establecidas.
- Generar las estrategias necesarias que redunden en la implementación y ejecución de las vacaciones recreativas, torneos deportivos de Fútbol Empresas y Mini Tejo, Taller de Cocina, Festival de Cometitas para Niños y Tarde Recreativa de Dibujo y Pintura para niños, Fiesta Fitness y así lograr la cobertura de los servicios de recreación y capacitación en esta vigencia
- Fortalecer el proceso de visitas a las empresas afiliadas (que a la fecha de esta auditoria son **582** con corte al 31 de julio según informe reportado en SIREVAC) ofreciendo el portafolio de servicios sociales de COMCAJA, de acuerdo con las políticas y planes internos, en especial a lo relacionado con los protocolos de bioseguridad.
- Solicitar al área de Subsidio Familiar el listado actualizado de empresas afiliadas y generar cronograma visitas junto con los asesores comerciales de la Unidad Departamental.

Lo anterior como apoyo y gestión de control en el fomento de la cultura del Autocontrol, Autogestión y Autorregulación y al seguimiento que la Superintendencia del Subsidio Familiar realiza a las metas establecidas de los servicios sociales; por tal razón requerimos sea presentada respuesta a cada observación y recomendación realizada en este memorando por esta Oficina de Control a más tardar el día 26 de agosto del presente.

Cordialmente,



FRANCISCO JAVIER BELLO PINZON
JEFE (E) OFICINA DE CONTROL INTERNO

El presente memorando se envía por correo electrónico institucional de acuerdo a la virtualidad e Instrucciones impartidas por la corporación

Anexo:

Elaboro: Jhon Jairo Quintero A
Disponibilidad de la Información:

Reviso: Francisco J. Bello

Aprobó: Francisco J. Bello

Copia: Subdirección Subsidio Familiar y Servicios Sociales